



En solo 4 días

GOES ha gastado más de \$60 mil para comprar “monedas” bitcoin

Pág. 3

LA EDICIÓN 22^a DE LA COPA MUNDIAL DE LA FIFA CATAR 2022 DIO INICIÓ EL DOMINGO CON UN INÉDITO SHOW EN EL AL BAYT STADIUM ANTES DEL PARTIDO INAUGURAL ENTRE CATAR Y ECUADOR. CON ESTE ESTADIO SE CONMEMORA EL PASADO Y EL PRESENTE DEL PAÍS, DONDE LAS DIFERENTES CULTURAS QUE PARTICIPAN EN EL EVENTO DEPORTIVO TUVIERON UNA REPRESENTACIÓN HISTÓRICA EN EL TRASCENDENTAL EVENTO DEPORTIVO. FOTO: DIARIO Co LATINO/COPA MUNDIAL FIFA.



NACIONALES

“Denle gracias que se escondió, no porque ya estuviera muerto, tenemos órdenes de matar”

Pág. 2

INTERNACIONALES

Expresan pesar por muerte de luchadora argentina Hebe de Bonafini

Pág. 7

DEPORTES

Ecuador vence a Catar en el partido inaugural de la Copa Mundo 2022

Pág. 11

Agente de la PNC a Silverio Morales

“Denle gracias que se escondió, no porque ya estuviera muerto, tenemos órdenes de matar”

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

A través de una conferencia de prensa este domingo 20 de noviembre el líder indígena Silverio Morales denunció la captura arbitraria de su hijo, Levi Morales, cuando realizaba labores agrícolas el pasado viernes 11 de noviembre. Él y la colonia La Montañita, en Nahuizalco, Sonsonate, exigieron su liberación.

Morales afirmó que durante el día cortan jícamas y por las noches las lavan. Una tarea que es cansada afirmó. Con este planteamiento, Levi Morales le dijo a su padre que descansara, que él iba a lavar las jícamas. “Lastimosamente, él tuvo que cruzarse esta colonia (La Montañita), el viernes 11 de noviembre. Faltando 5 para las 9 de la noche salió de la casa, y en este lugar se iba cruzando a eso de las 9:05 p.m. o 9:10 p.m. en lo que él se incorpora en la colonia, se incorporan también los señores agentes, estos comienzan a dispararle; él para protegerse se ocultó en un carro negro”.

“Los agentes se enojaron más porque dicen que corrió, pero él corrió a protegerse. Nosotros cuando nos incorporamos para ayudarlo (a lavar las jícamas) a las 11 de la noche en la casa no estaba; preguntamos a los vecinos y familiares y nos dimos cuenta de que también habían sido capturados unos primos; ahí nos informaron que mi hijo también había sido capturado”, relató Morales en una conferencia de prensa.

A las 12:30 de la madrugada se fue a la delegación y preguntó por el delito que lo estaban acusando a su



Silverio Morales, un líder indígena de Nahuizalco, da una conferencia de prensa justo en la calle polvosa, donde fue detenido arbitrariamente su hijo Levi Morales. FOTO: DIARIO CO LATINO / CORTESÍA.

hijo; los agentes habían puesto en el acta que, por agrupaciones ilícitas. “Yo les pregunté sobre que le habían encontrado a mi hijo, nada (le dijo el agente de la PNC)”. El martes 15 de noviembre lo trasladaron a Ilopango.

Un agente en la delegación les dijo “denle gracias que se escondió, no porque ya estuviera muerto; nosotros tenemos órdenes de matar”. Estas declaraciones vertidas por el agente, según el relato de Silverio Morales, van en contra de los derechos humanos; los cuales, con el Estado de Excepción han pasado a segundo plano.

Los agentes entregaron el teléfono de Levi Morales a sus padres y afirmaron que no le encontraron nada. “Mi hijo no tiene tatuajes y no anda en agrupaciones ilícitas; simplemente, yo quiero esclarecer la captura arbitraria de mi hijo. Realmente hay una confusión, yo entiendo la situación que estamos viviendo, pero con el Régimen como que perdemos to-

dos los derechos, hasta el derecho de la vida porque si él no se hubiese protegido a estas alturas ya lo hubiéramos enterrado”. “Nosotros lo que queremos es que a las autoridades que le competen saber la verdad, que sepan que mi hijo, mi esposa y yo, somos agricultores; desde el nacimiento venimos trabajando para conseguir la comida diaria y hoy nos sentimos vulnerados ante este Régimen, porque somos luchadores para conseguir la comida y hoy hasta esa forma nos están coartando. Mi hijo era mi brazo derecho en la agricultura, y hoy con esta situación hemos dejado todo tirado, nos han quitado la oportunidad de vida”, lamentó Morales.

Silverio Morales también interpuso un aviso a la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH), pero no cuentan con un acompañamiento directo.

Para hacer todos estos trámites y además llevar los paquetes de alimentos, han utiliza-

do un fondo que su hijo estaba guardando para comprar unas gallinas ponedoras, ya que el trabajo por ahora se ha pausado. “Con ese fondito que él tenía guardado estamos viendo cómo hacemos para solventar esta situación de vida que tenemos”, planteó Morales.

En total fueron 4 los agentes de la PNC que rodearon a Levi Morales y le dispararon, luego lo arrestaron tras protegerse de las balas.

Silvio Morales afirmó que buscará otros métodos para que a su hijo lo dejen en libertad, ya que nada tiene que ver con pandillas. “Lo que yo quiero es dar a conocer a los ministerios competentes de la seguridad, porque supuestamente están para dar seguridad a los ciudadanos”. En los próximos días se montará una conferencia de prensa en las afueras de la Asamblea Legislativa para que se dé a conocer el caso.

Precisamente la Asamblea Legislativa es el Órgano de Estado que ha prorrogado por

ocho veces consecutivas, y sin cuestionamientos, el Régimen de Excepción. A la fecha van más de 57 mil supuestos pandilleros capturados.

“Con este régimen estamos siendo impactados frontalmente el sector trabajador, indígena y a los más empobrecidos. Considero que eso no debe ser así, deberían de diseñar bien el régimen para quienes deben de ser, no para la gente que trabaja”, concluyó Silverio Morales.

Un residente del lugar que fue testigo de la captura arbitraria relató que “es una injusticia” lo que le sucedió a Levi Morales. “Yo pensé que iban a robar algo (los agentes), salí con mi hermano y nos metieron a punta de pistola, con un fusil que tienen lámparas los agentes de la PNC; nos dijeron ‘métanse’; como dice el presidente Nayib Bukele, el que nada debe, nada teme, entonces, le dijo mi hermano ‘no debemos nada’”. Los agentes le respondieron que se metieran (a la casa) sino “ya iba ver las consecuencias”.

“Yo le mando un mensaje al presidente Bukele que investigue a sus agentes (...) yo vi cómo lo estaban tratando al muchacho y me sentí mal, porque me puse a pensar si fuera mi hijo”, concluyó el residente de la zona.

A las 12:30 de la madrugada se fue a la delegación y preguntó por el delito que lo estaban acusando a su hijo; los agentes habían puesto en el acta que, por agrupaciones ilícitas.



Los salvadoreños le han hecho poco caso a las casetas Chivo. Solamente cuando el Gobierno anunció que daría los \$30 dólares, dichas casetas lucían abarrotadas. FOTO: DIARIO CO LATINO / SAMUEL AMAYA.

En solo 4 días, el Goes habría gastado más de \$60 mil para comprar “monedas” bitcoin

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

Hasta el cierre de esta nota el bitcoin se cotizaba en \$16,500.

A pesar de que las encuestas realizadas por universidades revelan que los salvadoreños no han visto beneficio alguno con el Bitcoin, el Gobierno sigue con la idea de que este criptoactivo mejorará en un futuro; por ello compra una moneda bitcoin todos los días, así lo anunció el presidente Nayib Bukele el pasado miércoles; solo en estos 4 días, el Gobierno habría gastado más de 60 mil dólares; dinero que podría invertirse en otra área, como por ejemplo, pagar la compensación económica a los familiares del personal de salud que falleció en lo más duro de la pandemia.

Hasta el cierre de esta nota el bitcoin se cotizaba en \$16,500.

El Gobierno decidió comprar una moneda diaria a par-

tir del pasado jueves; de dónde salen los fondos aún no se conoce a ciencia cierta, ya que dicha información es reservada.

Lo que sí se sabe, es que los salvadoreños rechazan el bitcoin. Desde septiembre del año pasado a través de una encuesta de la UCA se reveló que aproximadamente 7 de cada 10 salvadoreños creen que la Asamblea legislativa debe derogar la Ley Bitcoin. El gobierno de Bukele ha gastado más de \$100 millones en la compra de estos activos digitales, que en total suman más de 2,300 monedas, las cuales ahora valen menos de \$50 millones debido a los des-

plomes de la criptomoneda. Su máximo ha sido los \$68 mil, justamente hace un año.

Diputados de oposición han cuestionado sobre el procedimiento de Bukele para adquirir la criptomoneda.

La diputada del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), Marleni Funes, cuestionó sobre “¿si existe algún procedimiento legal para usar fondos públicos en la compra de la criptomoneda?, ¿cuál es ese mecanismo usado por El Salvador? ¿por qué es dinero público con el que se compra?”.

Hoy en El Salvador, se vive nuevamente una ola de casos por el Covid-19; en ese contexto, el gobierno decide que es mejor comprar un bitcoin al día, que pagar las compensaciones a los familiares del personal de salud fallecido durante lo más rígido de la pandemia. Justamente la semana pasada protestaron frente al Ministerio de Salud exigiéndolo.

MARN: Explosiones en volcán de San Miguel continuarán por los siguientes días

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) informó que para los próximos días continuarán las explosiones intermitentes y desgasificación en el volcán de San Miguel, por lo cual, llaman a los residentes a estar atentos y a no realizar actividades en los alrededores de su cráter central.

De acuerdo con el monitoreo de la sismicidad, concentración de gases y características de las cenizas recolectadas, esta actividad se mantendrá durante los siguientes días. Por lo anterior, se llama a estar atentos principalmente a los pobladores de los municipios de San Jorge, Chinameca, San Rafael Oriente y sectores cercanos al volcán en el municipio de San Miguel.

Habrà que recordar que desde el martes 15 de noviembre el volcán de San Miguel, a través de su cráter central, ha presentado explosiones intermitentes, acompañadas de gases, cenizas y abundante vapor de agua.

El total de explosiones registradas es de 62 hasta este domingo al mediodía, con un promedio diario de 10. Según el MARN, la altura promedio alcanzada por las explosiones ha rondado los 500 metros. Sin embargo, las explosiones de mayor altura, aproximada de 1100 metros, fueron el viernes 18 a las 1:36 p.m.; y el sábado 19 a las 12:06 del mediodía.

El Volcán Chaparrastique históricamente se ha caracterizado

por registrar este tipo de actividad, la cual se clasifica como estromboliana y se caracteriza por explosiones, generalmente poco violentas, acompañadas de mezclas calientes de gases, cenizas y fragmentos de roca, agregó el informe del MARN.

De la actividad actual, los posibles impactos son leves molestias a la salud de los pobladores por gases emanados, interrupciones y suspensiones momentáneas en la movilidad, tránsito y circulación peatonal. En ese sentido, los pobladores no deben realizar actividades en los alrededores del volcán, mientras esta actividad continúe, en al menos un radio de 2 kilómetros con respecto al cráter.

Pronóstico del clima para este lunes 21 de noviembre

Según las proyecciones del MARN, el cielo estará de poco a medio nublado por la mañana, mientras que por la tarde y noche se espera que el cielo esté de medio nublado a nublado, con probabilidad de lluvias y alguna tormenta de forma aislada a dispersa en la zona oriental, paracentral y central. Estas podrían alcanzar una intensidad fuerte y ser de rápido desplazamiento.

El viento estará del noreste y sureste, con velocidad entre 10 a 18 km/h, variando del noreste al sureste. Una vaguada en nivel bajo y circulaciones ciclónicas en niveles medios y circulaciones anticiclónicas en niveles altos condicionan el tiempo atmosférico sobre El Salvador, favoreciendo la presencia de lluvias.

11-20-2022 Sun 14:51:05



Esta es una de las explosiones registradas ayer domingo; el cráter expulsa gases y cenizas. FOTO: DIARIO CO LATINO / CORTESÍA.

Ante subida de contagios COVID-19 Tamizajes de PCR continúan

Redacción Diario Co Latino
@DiarioCoLatino

En las últimas semanas los contagios de COVID-19 han superado las expectativas de las autoridades de salud, que auguraban que la enfermedad iba en disminución, sin embargo, estos se han elevado.

La explicación podría estar en que la población se ha confiado y bajado la guardia, al dejar de usar mascarilla, no protegerse con alcohol gel o simplemente creer que la mortal enfermedad, descubierta en Hunán, en 2019, no les dará.

Las autoridades llevan ya dos años de estar realizando las pruebas para detectar la enfermedad. Este domingo 20 de noviembre, la cabina del Equipo Interdisciplinario de Contención Epidemiológica (EICE) realizó una jornada de tamizaje comunitario en el parque Daniel Hernández de Santa Tecla, La Libertad.



Estas pruebas de Reacción en Cadena de la Polimerasa (PCR, por sus siglas en inglés) permiten al Ministerio de Salud cortar la transmisión de la COVID-19 y proteger la salud de la población. Además de brindar tratamiento oportuno a las personas portadoras de la enfermedad, señalan las autoridades de Salud.

Además, de que se continúan con la vacunación que inició el 17 de febrero de 2021 y hasta la

fecha son más de 11.3 millones de dosis las que han sido aplicadas.

Hasta la fecha, según registros del Minsal, se han aplicado 11.2 millones de dosis, de las cuales 4.6 millones corresponden a la primera dosis; 4.3 millones a la segunda; 1.8 millones a la tercera y 439,300 a la cuarta. El esquema de vacunación puede ser aplicado a salvadoreños y extranjeros desde los 6 años de edad.

Según cifras del gobierno en El Salvador se contabiliza más de 2.6 millones de pruebas gratis del examen de Reacción en Cadena de la Polimerasa (PCR, por sus siglas en inglés) desde que inició la pandemia de COVID-19, en marzo de 2020.

Esto como parte del monitoreo de la evolución de la enfermedad, las pruebas PCR han confirmado 201,785 casos de COVID-19 desde el inicio de la pandemia a la fecha.

Estas pruebas se están realizando en tres zonas diferentes del país, con un promedio de 5,000 pruebas PCR a diario.

Y de resultar la prueba positiva que, el Sistema de Emergencias Médicas se pone en contacto con el paciente para brindarle asistencia médica por teleseguimiento durante 14 días, una llamada telefónica por día.

Los pacientes obtienen gratis dos kits con medicamentos que le llegan a la puerta de la casa, uno de color azul que

contiene vitaminas como acetaminofén, vitamina C, B, D3, zinc, entre otros, que le ayudarán a sobrellevar la enfermedad, otro kit celeste que contiene el medicamento Molnupiravir, un antiviral que funciona para evitar complicaciones de salud.

En los casos, que las personas obtuvieron los resultados de un laboratorio privado, deben llamar al 132 opción 4 y avisar al equipo médico que tiene una prueba positiva a COVID-19 y ellos le enviarán el medicamento requerido y lo incluirán en los pacientes de teleseguimiento. Las autoridades sanitarias recomiendan a la población que, al menor síntoma, que aplique las medidas de bioseguridad, para evitar que sus parientes, sobre todo niños menores de 9 años y adultos mayores de 60 años se vayan a contagiar, porque para ellos, el virus puede complicar su salud.

Organizaciones repudian impunidad en la que siguen los casos de crímenes de odio

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

En el contexto del Día Internacional de la Memoria Trans, el cual tiene lugar cada 20 de noviembre, organizaciones defensoras de derechos humanos de El Salvador exigieron justicia por las muertes y crímenes motivados por el odio y la transfobia, los cuales “descansan en la impunidad”.

El Día Internacional de la Memoria Trans fue creado en 1998, por Gwendolyn Ann Smith, una mujer transexual, diseñadora gráfica, columnista y activista en memoria del

asesinato de Rita Hester en Allston, Massachusetts. Rita Hester era una mujer transexual afroamericana que fue asesinada el 28 de noviembre de ese año.

En un comunicado difundido este domingo, las organizaciones de la sociedad civil como Cristosal, Colectivo Alejandría, Red Salvadoreña de Defensoras de Derechos Humanos, Somos Trans, entre otras, rechazaron y repudiaron la impunidad en la que siguen los casos de crímenes de odio de la población trans, resaltando que la impunidad y la indiferencia y la no aplicación de justicia “es violencia de Estado”.

Según cifras de Comunican-

do y Capacitando Trans (Comcavis Trans), más de 600 personas LGBTI han sido asesinadas desde 1993 hasta 2021 en El Salvador.

Las organizaciones defensoras de derechos humanos exigieron el reconocimiento de sus identidades y existencias mediante el cumplimiento de la opinión consultiva 24/17 de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), sobre la Ley de Identidad de Género y de esa forma se dejen de invisibilizar los datos de muertes motivadas por la transfobia y violencia social.

En la Asamblea Legislativa aún no se discute la Ley de Iden-



Personas LGBTI marchan el último sábado de junio de cada año con el fin de exponer su situación y exigencias hacia el Estado. FOTO: DIARIO CO LATINO / ARCHIVO.

idad de Género, actualmente se encuentra estancada en la Comisión de la Mujer.

En el contexto del 20 de noviembre y en memoria de aquellos que dieron parte de su vida por una sociedad más justa, que lucharon para que las nuevas generaciones tengan voz, rostro y representación, las organizaciones presentaron el primer “Protocolo Regional de Protección

para Defensores y Activistas de derechos humanos Trans”, que evidencia la grave y profunda desprotección en la que las personas trans realizan la labor de defender y promover derechos humanos.

También, hicieron un llamado a los organismos internacionales a no dejar atrás la lucha de las personas trans a escala regional y mundial.

Transportistas de carga pesada levantan bloqueo en frontera de Guatemala y El Salvador



Transportistas de carga pesada levantaron el bloqueo que habían efectuado desde el pasado 14 de noviembre. FOTO: DIARIO CO LATINO / CORTESÍA.

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

Los transportistas guatemaltecos levantaron el bloqueo que habían realizado desde el 14 de este mes en la frontera Pedro de Alvarado y San Cristóbal, en Guatemala. Las pér-

didias ascienden aproximadamente millón de dólares por día para Guatemala, según lo planteó la Cámara de Comercio Guatemalteco-Americana (AmCham).

La Dirección General de Aduanas de El Salvador (DGA) confirmó que los manifestantes que ejecutaban un bloqueo en

las referidas fronteras lo habían levantado.

Habrà que recordar que el bloqueo inició el 14 de noviembre en Guatemala debido a que los transportistas de carga pesada internacional estaban descontentos por el alza en el precio de los combustibles y de la canasta básica.

La Dirección General de Protección y Seguridad Vial (Provia) de Guatemala informó en el transcurso de la semana que al menos 11 puntos fronterizos fueron cerrados; entre ellos el paso fronterizo Pedro de Alvarado, el cual colinda con la frontera la Hachadura en El Salvador. Dicho cierre provocó que decenas de transportistas con sus camiones se estacionaron en fila e impedían a otros camiones salir o entrar a El Salvador. Según la Asociación de Transportes Internacionales de Carga (Astic), solo el jueves alrededor de 1,500 camiones estaban varados, la carga vehicular fue tal que se generaron hasta 80 kilómetros de camiones que querían entrar o salir de El Salvador.

Esta situación podría generar un costo económico para los salvadoreños, ya que las pérdidas serían considerables y traerán consigo un desabastecimiento de verduras y frutas provenientes de Guatemala, informó la Corporación de Exportadores de El Salvador (COEXPORT).

La Cámara de Comercio Guatemalteco-Americana (AmCham) informó que debido al cierre de las carreteras y fronteras se perdieron unos \$2 millones diarios.

Amcham, a través de un comunicado dijo que “estos bloqueos han presentado pérdidas diarias de 8.7 millones de quetzales (\$1.12 millones) en la aduana Tecún Umán y 6.7 millones (\$0.86 millones) en la aduana Pedro de Alvarado, debilitando el esfuerzo realizado por las distintas gremiales comerciales y del gobierno para atraer inversión extranjera y fomentar el empleo”. Guatemala es el segundo país más importante para El Salvador, luego de Estados Unidos, ya que el vecino país importa y exporta grandes cantidades de productos. Por ejemplo, de enero a octubre de este año, el país importó 1,558 mil millones de dólares de Guatemala. Mientras que, en el mismo periodo, a Guatemala se exportaron \$1,085 millones.

Buscan promover el uso de la bicicleta en el “Circuito Claudia Lars”

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

El Gobierno realizará el ‘Circuito Claudia Lars’ el próximo domingo 27 de noviembre con el objetivo de promover el uso de la bicicleta como medio de transporte alternativo. Serán 10 kilómetros de recorrido entre el desvío de San Juan Opico y finalizando en el desvío a Sacacoyo.

Habrà que recordar que existe la Ley Marco para el Uso y Fomento de la Bicicleta la cual tiene como objetivo principal generar un marco regulatorio que promueva el uso y fomento de la bici-

cleta como medio de transporte ecológico y amigable, tanto en el ámbito urbano como en el rural. El ministro de Obras Públicas, Romeo Rodríguez; el nuevo viceministro de Transporte (VMT), Nelson Reyes; y el director ejecutivo del Fondo de Conservación Vial (FOVIAL), Alex Beltrán, informaron sobre el desarrollo del ‘Circuito Claudia Lars’ a realizarle el domingo 27 de noviembre, desde las 8:00 a.m. hasta las 12 m.d en el Periférico Claudia Lars.

Romeo Rodríguez explicó que durante el desarrollo de la actividad habrá restricciones de circulación en el Periférico Claudia Lars. Sin embargo, los redondeles de San Juan Opico y Sacaco-

yo ambos en La Libertad, estarán habilitados. La población tendrá habilitada como ruta alternativa la calle que va de Sonsonate a San Salvador, ingresando por Lourdes y Ateos, de igual forma en viceversa.

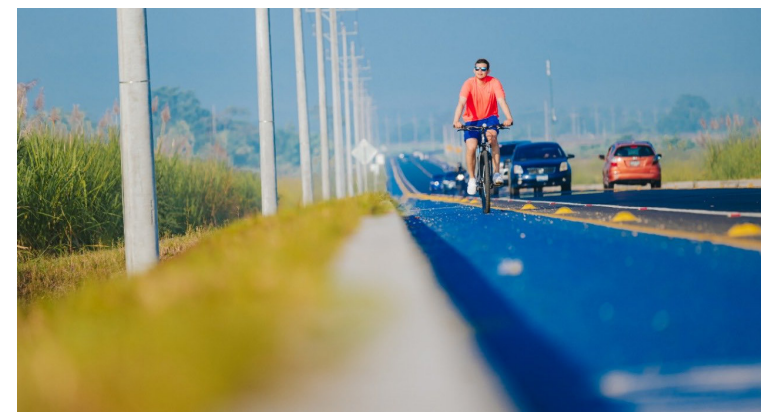
El funcionario destacó que solo en el Periférico Claudia Lars se construyeron 10.08 kilómetros de ciclovia.

Por su parte, el viceministro de Transporte, Nelson Reyes, explicó que se han coordinado los dispositivos de seguridad para el desarrollo del ‘Circuito Claudia Lars’: “Vamos a programar el cierre del Periférico Claudia Lars desde las 6:00 am. hasta las 12:00 p.m. Hemos habilitado rutas alternas para garantizar el flu-

jo vehicular en la zona. Además, de controles por parte de la Policía Nacional Civil y gestores de tránsito”. Mientras que el director de FOVIAL, Alex Beltrán, enfatizó que, por ser parte de la Ley Marco para el Uso y Fomento de la Bicicleta, se debe incluir en sus políticas de construcción de infraestructura, la creación de espa-

cios que promuevan el uso de la bicicleta.

El uso de la bicicleta es importante como un modo de movilidad alternativo y sostenible, ya que, contribuye a disminuir la siniestralidad vial, mejora el tránsito vehicular y reduce la emisión de gases de efecto invernadero.



La duración de la “Pedaleada” será de 8:00 a.m. hasta mediodía. Pero para garantizar la seguridad vial de todos los ciclistas, se tendrá una restricción del Periférico Claudia Lars desde las 6:00 a.m. a las 12:00 p.m. FOTO: DIARIO CO LATINO / CORTESÍA.

Familias disfrutan del árbol navideño instalado en Plaza Salvador del Mundo



Miles de salvadoreños llegan cada noche a la Plaza Divino Salvador del Mundo para ver el árbol navideño más grande de El Salvador. FOTO: DIARIO CO LATINO / CORTESÍA.

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

Miles de familias salvadoreñas disfrutan del ambiente navideño que se vive en la Plaza Divino Salvador del Mundo, pues Panadería San Martín y la Alcaldía de San Salvador han colocado el tradicional árbol navideño, el cual es catalogado como el más grande de El Salvador.

El Árbol colocado en la Plaza Divino Salvador del Mundo tiene 35 metros de altura, más de 8 mil luces, tanto cálidas como frías, 5 mil bombillas y decenas de guirnalda navideñas, cuenta además con 4 anillos de luces, según lo informó el gerente general de San Martín durante el acto de inauguración, el pasado 12 de noviembre. El árbol estará hasta el 6 de enero de 2023.

“Deseamos que la luz de esta época pueda llegar a cada uno de sus hogares con abundante paz, amor y unidad, que esta Navidad se llenen de risas”, comentó Pedro Ibarra, gerente general de San Martín.

El árbol se monta en dicho lugar desde 2014; la afluencia de salvadoreños es significativa, pues desean tener un momento ameno, pasarla en familia, tomarle fotografías y documentarlo. Sin embargo, se debe tomar en cuenta el protocolo de bioseguridad, ya que la afluencia es significativa.

La construcción del árbol inició durante la mañana del 10 de octubre y finalizó la primera semana de noviembre. La iluminación se hace desde las 6 de la tarde hasta la medianoche. Además del árbol, San Martín ha decorado los otros árboles con luces y adornos para ambientar con el es-

tilo navideño la zona.

Ambiente navideño en otras plazas

Siempre en San Salvador, las plazas centrales se han vestido de color a Navidad; por ejemplo, en la Plaza Morazán, Plaza Gerardo Barrios y Plaza Libertad se han colocado árboles, luces y adornos típicos para estas fechas; también, en el Parque Cuscatlán aún se instala los adornos en toda la zona a fin de que las familias salvadoreñas disfruten en familia estas épocas.

“Deseamos que la luz de esta época pueda llegar a cada uno de sus hogares con abundante paz, amor y unidad, que esta Navidad se llenen de risas”,

“El reinado de Jesús no significa que gobierne como los poderosos del mundo”: Padre Sandoval

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

El padre Fredy Sandoval presidió la misa este domingo en la Cripta de Catedral Metropolitana de San Salvador, en su intervención dijo que el reino de Dios no es como los otros reinos que actualmente se encuentran en el mundo. Recordó también la muerte de Jesús y cómo salvó a un malhechor que se arrepintió.

“Cuando Jesús estaba ya crucificado, las autoridades le hacían muecas, le decían que ‘a otros había salvado, sálvese a sí mismo’. También, los soldados se burlaban de Jesús, se acercaban y le decían que se salvara a sí mismo”, destacó el padre.

En la lectura, el padre Sandoval recordó que junto a Jesús durante su crucifixión estaban dos malhechores, uno de ellos insultaba a Jesús diciéndole “si tú eres el Mesías, sálvate a ti mismo y a nosotros”, pero el otro le reclamaba indignado. Este decía: “ni siquiera temas tú a Dios, estando en el mismo suplicio; nosotros recibimos el pago de lo que hicimos, pero este (Jesús), ningún mal ha hecho”. Este le decía a Jesús que cuando llegará a su reino se acordará de él, Jesús le respondió: “yo te aseguro que hoy estarás conmigo en el paraíso”.

Sandoval dijo a los fieles que se debe hacer una mejor comprensión de las palabras; “rey”, “reino de Dios” o “Jesús rey”, porque “el reinado de Jesús y

que Jesús sea rey no significa que gobierne como los poderosos del mundo, los que tienen poder político, militar o económico, que quieren decidir y mandar de modo despótico, a fuerza del poder, de las leyes, de amenaza, de coerción, de imposiciones, a fuerza de medidas que no siempre son las que se debería de proteger”.

El origen de las leyes fue para procurar el bienestar de los ciudadanos, “pasando de vivir sin ley cada uno en desorden”. Los grupos humanos fueron descubriendo que necesitaban normas básicas de convivencia, de interacción y de acción, así surgen las leyes”.

En la procesión de ofrendas, la comunidad de la cripta recordó que monseñor Romero afirmaba que Cristo fue entronizado como “Rey de la Cruz” porque instauró la ley del amor y la justicia; en ese contexto, presentaron las palabras INRI y la corona de espinas simbolizando que el reino de Cristo surge de su sacrificio y del amor y la justicia esperando él que con ese amor incondicional traten los que gobiernan a El Salvador.

Los feligreses también recordaron que Romero sostenía de que Dios escucha cuando el pueblo clama por mejorar la justicia, la claridad, el orden y la fraternidad; en ese marco, la comunidad presentó una canasta de víveres para entregarla de manera solidaria y fraternal a familias injustamente empobrecidas.



El padre Fredy Sandoval insta a los feligreses a creer en Jesús, ya que solo él los hará salvos. FOTO: DIARIO CO LATINO / SAMUEL AMAYA

Expresan pesar por muerte de luchadora argentina Hebe de Bonafini



Buenos Aires/Prensa Latina

Mandatarios, ministros, dirigentes de organizaciones sociales y políticas expresaron su pesar por la muerte de la presidenta de la Asociación argentina Madres de Plaza de Mayo, Hebe de Bonafini.

Con su partida perdimos una luchadora incansable. Re-

clamando verdad y justicia junto a las Madres y Abuelas, enfrentó a los genocidas cuando el sentido colectivo iba en otra dirección. Con enorme cariño y sincero pesar, la despidió. Hasta siempre Hebe, escribió el jefe de Estado argentino, Alberto Fernández, en su perfil en la red social Twitter.

También lamentaron su deceso el presidente venezolano, Ni-

colás Maduro; los exgubernantes boliviano Evo Morales y el ecuatoriano Rafael Correa, y el ministro cubano de Relaciones Exteriores, Bruno Rodríguez.

El premio Nobel de la Paz argentino Adolfo Pérez Esquivel aseguró que De Bonafini es un referente nacional e internacional en la defensa de los derechos humanos.

A su vez, el titular argentino de Defensa, Jorge Taiana, afirmó que la desaparición forzada de dos de sus hijos durante la última dictadura cívico-militar (1976-1983) la llevó a transformarse en un símbolo de la lucha por la verdad, la justicia y la memoria.

Por su parte, la presidenta de Abuelas de Plaza de Mayo, Estela de Carlotto, señaló que se trata de un día muy triste para esta nación por la pérdida de una mujer fuerte que dedicó su vida a la búsqueda de los 30 mil detenidos, secuestrados, torturados y asesinados por ese régimen.

Estamos de duelo. Seguramente la vamos a extrañar porque

personas así llenan la historia. Su temperamento sembró mucho. Hay que respetarla desde el dolor y el silencio. Nosotras seguiremos luchando para que lo que ocurrió en esos años no se vuelva a repetir, indicó.

De su lado, el politólogo Atilio Borón destacó que De Bonafini y las Madres fueron las primeras en salir a enfrentar al régimen terrorista que sojuzgaba a Argentina. Fue una figura de proyección universal. Gracias a ella y a un grupo de extraordinarias mujeres los derechos humanos se convirtieron en un sello indeleble en la democratización de este país. Continuaremos su lucha sin desmayo como nos enseñó con su ejemplo, aseveró.

También expresaron su pesar el ministro de Interior Eduardo de Pedro, el secretario de Derechos Humanos Horacio Pietragalla, el Partido Justicialista, y organizaciones nacionales como La Cándida e Hijos.

Su fallecimiento provoca un vacío enorme. Su ejemplo de re-

sistencia contra la impunidad y el neoliberalismo, así como su apoyo a las causas populares, dejan una huella imborrable en el pueblo que hoy la llora. Su legado nos continuará guiando en el camino hacia una patria más justa e igualitaria, escribió Pietragalla.

Fue la madre de todos. En plena dictadura, enfrentó a los genocidas y participó cada jueves en las marchas de las Madres. Con la claridad de siempre, nos convocó en su último discurso a enfrentar en las calles a la corporación judicial que atenta contra los derechos del pueblo, señala un texto de Hijos.

Por su parte, la asociación que dirigía aseguró que Hebe seguirá siembre en la plaza de Mayo, donde estarán sus cenizas en cumplimiento a una petición suya.

Nos enseñaste a caminar, ahora nosotros seguiremos tus pasos, afirmó un comunicado de esa organización.

Lula aboga por un Brasil antirracista para un futuro de justicia

Brasilia/Prensa Latina

El presidente electo Luiz Inácio Lula da Silva aseguró que para un futuro de justicia y democracia se necesita ser antirracista, en alusión al Día Nacional de la Conciencia Negra, que se conmemoró el domingo en Brasil.

El racismo «es hijo del odio y de la intolerancia y deshumaniza a todos nosotros. Y, por eso, es una lucha de todos», escribió Lula en la red social Twitter.

Señaló que «la esclavitud comenzaba por el olvido de la humanidad del pueblo negro. Y el racismo se mantiene hasta hoy por el olvido del proceso que nos formó como nación».

El próximo mandatario recordó que el gigante sudamericano fue el último país en abolir la esclavitud en las Américas (1888) y «aun hoy, existe un racismo si-

lencioso y cómplice, que se expresa en las oportunidades negadas a la mayoría del pueblo por el color de la piel».

Cultivando el amor y el respeto, con igualdad de derechos y oportunidades, podemos construir un Brasil sin racismo, subrayó. Por la fecha, disímiles actos y manifestaciones artísticas se realizan este domingo en la nación, donde expertos advierten sobre la necesidad de repensar el uso de términos y expresiones que refuerzan el racismo.

Hay casos en que esas palabras son reproducidas sin que las personas tengan el conocimiento histórico del origen de ellas.

Para concientizar sobre el tema, la Defensoría Pública del estado de Bahía (nordeste) presentó el pasado año el Diccionario de Expresiones (Anti) Racistas.

«Nuestro idioma fue construido bajo fuerte influencia del período

de esclavitud y muchas de estas expresiones siguen siendo usadas hasta hoy, aunque de forma inconsciente o no intencional. Necesitamos repensar el uso de palabras y expresiones que son fruto de una construcción racista», destacó la publicación.

Enfatizó que «las palabras son el resultado de una formación histórica racista. El racismo lingüístico no se reduce a las palabras», advirtió.

El 20 de noviembre de cada año se recuerda la muerte en 1665 de Zumbi de los Palmares, un esclavo que se convirtió en líder del quilombo (comunidad afrobrasileña) de los Palmares al lado de su compañera Dandara.

Además de evocarse la saga liberadora de Zumbi de los Palmares, se denuncia el genocidio de miles de jóvenes negros en las periferias y se recalca en la necesidad de combate político contra el ra-

cismo estructural.

Estadísticas oficiales revelan que los negros (54 por ciento de una población cercana a 215 millones de habitantes) son minorías en las profesiones, educación superior, remuneraciones salariales, entre otros aspectos de la vida.

Sin embargo, son mayoría en

las cárceles, en el desempleo, la pobreza y en el porcentaje de víctimas de homicidio.

Además, la matanza de negros a manos de la policía en las favelas, y más claramente en Río de Janeiro, está entrelazada en las comunidades como la samba o el fútbol.



El oficialismo declara la guerra a medios de comunicación

El diputado del partido Nueva Ideas, Jorge Castro, escribió recientemente en su cuenta de Twitter: “Ellos simplemente son herramientas nefastas “de reacción” que usan los grupos de poder que tenían a nuestro querido El Salvador SECUESTRADO. Estamos en guerra contra todos ellos y todo lo que quiera destruir la esperanza para nuestro país. Seamos unidos contra ellos”, y al final coloca los logos del periódico El Faro, el de Gato Encerrado y de la reconocida organización de la sociedad civil defensora de los Derechos Humanos Cristosal.

Queda claro, entonces, que la declaración de guerra es contra esos dos medios de comunicación y contra la ONG, lo cual es reprochable, condenable. Lo que el diputado Castro no entiende, producto de la borrachera de poder en la que ha caído el oficialismo en El Salvador, es que está atacando abiertamente la libertad de prensa y expresión, y con ello está violando tratados internacionales de defensores de la libertad de expresión y, por tanto, de prensa.

El artículo 19 de la Declaración de los Derechos Humanos, que rigen los derechos de libertad de expresión en todas las naciones del mundo, dice: “Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión”, lo anterior, ha sido violentado impunemente el diputado oficialista Jorge Castro.

La Declaración de los Derechos Humanos dice “no ser molestado”, pero el diputado Castro va más allá, pues dice “Estamos en guerra contra todos ellos...”. Pero ¿qué significa declarar la guerra? una de las dos acepciones del diccionario es: “Lucha o disputa continuada entre personas, que puede dar lugar a actos violentos”.

O sea, bajo este concepto, el diputado Castro está anunciando que mantendrá una lucha continuada contra Gato Encerrado, El Faro y Cristosal, incluso, podría utilizar “actos violentos”. O, si lo relacionamos con la “guerra contra las pandillas” podríamos inferir que el diputado Castro está diciendo que podría encarcelar al personal de esos dos medios de comunicación y los de Cristosal.

Es de tener claro que el trabajo de los medios de comunicación es solo informar aquello que descubren, producto de sus investigaciones y que el poder político, o mejor dicho el actual gobierno, ha intentado ocultar. En el caso de El Faro, por ejemplo, ha puesto en evidencia, con contundentes

pruebas, el pacto que el gobierno del presidente Nayib Bukele mantuvo con las pandillas y que se rompió a finales de marzo del presente año. El Faro y otros medios han puesto en evidencia actos de corrupción de este gobierno, como lo sucedido en el área de salud, Agricultura y otras instancias de gobierno.

El Faro y otros medios de comunicación han hecho eco de las denuncias de la ciudadanía sobre los atropellos que este Gobierno ha cometido contra la población civil, primero durante el encierro domiciliario por la pandemia, y luego por la puesta en vigencia del Estado de Excepción.

Los medios de comunicación en general, exceptuando los del oficialismo, han hecho eco de la protesta de las organizaciones del prolongado Estado de Excepción, porque está instaurando un estado violador de los derechos humanos y, con ello, nuevamente la impunidad. Un ejemplo claro y reciente de esto fue la captura de ocho adolescentes en la Canoa, jurisdicción de Jiquilisco, del departamento de Usulután, quienes, durante las 24 horas de detención arbitraria, fueron torturados.

Seguramente, el diputado quiere no solo advertir lo que le pasará a la prensa crítica en El Salvador para que guarde silencio, es decir, que se practique la autocensura, sino, además, llamar a sus fanáticos a atacar a la prensa libre, lo cual es grave.

El diputado Castro debe tener presente que la prensa libre no será callada, que ni la amenaza, ni la cárcel detendrán el ejercicio periodístico libre y liberador.



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl @DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia
Vicepresidente: Nelson López
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671, 2271,0971

132 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

HEBE DE BONAFINI: SIMBOLO DE LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

Licenciada Norma Guevara de Ramirios

La defensa de los derechos humanos tiene distintos ángulos, por los cuales se alcanza conciencia para asumir con valentía su defensa.

Para Hebe de Bonafini, presidenta de las Madres de la Plaza de Mayo, en Argentina, esa puerta fue la búsqueda de sus hijos Jorge Omar y Raul, capturados en 1977, y María Elena, esposa de Jorge, capturada en 1978. Los tres desaparecieron. La dictadura militar integrada por Emiliuo Massera, Rafael Videla y Orlando Ramón Agosti jamás dieron cuenta de ellos ni de decenas de miles de otros desaparecidos.

Esa dictadura cívico militar se prolongó desde 1976 hasta 1983 y adoptó la forma de un Estado burocrático autoritario que estableció un plan sistemático de terrorismo de Estado. Sus objetivos declarados: combatir la “corrupción”, la “demagogia” y la subversión

Siguió los lineamientos ideológicos del llamado neoliberalismo, con una política de violación de los derechos humanos, dirigida contra ciudadanos acusados de peronistas, populistas, zurdos, izquierdistas o subversivos, entre quienes había intelectuales, docentes, estudiantes, sindicatos, artistas, políticos, en una palabra, todos aquellos que no apoyaban a la dictadura.

Contra esa dictadura y en defensa de sus víctimas luchó Hebe, marchando todos los jueves frente a la Casa Rosada, mientras esa dictadura existió y después de que desapareció (es el destino de las dictaduras: desaparecer). Los medios dan cuenta de su fallecimiento este domingo 20 de noviembre, cuando estaba por cumplir 94 años de nacida. De ella y de las madres de la Plaza de Mayo, se aprende respeto a la vida,

rechazo a la injusticia y a la impunidad, sin duda esta luchadora ejemplar deja un legado imborrable y una escuela en la lucha por la verdad, por la justicia y el respeto a los derechos humanos.

El 30 de abril de 1977, 14 mujeres madres de desaparecidos iniciaron la tradición de denuncia y exigencia por la vida de sus hijos y nietos desaparecidos por la dictadura militar argentina, concentrándose en La Plaza de Mayo.



Ese movimiento conmovió, la juventud y el pueblo acogió la lucha bajo el lema de defender la vida de otro con la propia vida, creer en la lucha, llenar las plazas y creer más en su propia exigencia y menos en los votos que traen más botas.

Alrededor de las madres se fue creando un pensamiento vivo, cada vez más fuerte, que se proyectó y visualizó a decenas de miles de desaparecidos, que logró la libertad de algunos, el encuentro de nietos, los reencuentros de otros y la certeza de que siempre vale la pena luchar.

Ahora, una de esas simbólicas vidas físicas se apaga en medio de un luminoso camino que es la defensa de los derechos humanos.

Cuánto valen las instituciones si surgen de esas luchas, pero nada sustituye el valor del protagonismo popular como el que estas mujeres dieron a la defensa de la vida.

En El Salvador, centenares de mujeres, sin saberlo o sabiéndolo en el marco de la dictadura militar, asumieron un papel similar con la creación de Comités de Madres de presos, desaparecidos y asesinados políticos, su papel fue valioso y requirió de ese coraje que solo con el amor de una madre puede surgir frente a la agresión que sufren sus hijos.

Es lamentable que en distintas partes del planeta existan motivos para emular

a las madres de la plaza de mayo, por eso el ejemplo que deja Hebe para esta causa universal es de enorme valor, pues alrededor de su propia transformación como dadora de vida, madre amorosa, educadora, surgieron otras Hebe luchadoras, pensadoras, ejemplo de coraje y fuerza.

Cuando en nuestro El Salvador vemos sufrir a tantas madres por sus hijos injustamente capturados, desaparecidos, asesinados en el marco del régimen de excepción, y les vemos reclamar con energía la libertad de sus hijos, uno se da cuenta de lo universal del dolor y de la lucha.

Y por eso a quienes sin haberlo sufrido directamente, sin haber sufrido tortura, cárcel, persecución, asumen el papel de defensores de derechos humanos, toca simplemente respetarlos y acompañarlos.

Esas madres argentinas pusieron en evidencia la existencia de 30 mil desaparecidos, encarcelamiento de 9 mil y una emigración de dos millones de personas; aprendieron a descubrir los hilos del poder que mueve las palancas de la represión y pudieron hacer que vieran esa realidad sectores que guardaban silencio o simplemente cerraban los ojos. Tremendo mérito.

El pueblo trabajador argentino, los intelectuales progresistas, los familiares de las víctimas, los convencidos en ese país de que un sistema de justicia requiere de imparcialidad, ellos sin duda sentirán el dolor de perder a una mujer como Hebe.

La contradicción es así, a la par del dolor que produce la injusticia y la represión, surge la fuerza de la lucha y aparece la vista más clara de lo que mueve tanta crueldad; por eso las represiones, las dictaduras, no duran para siempre, con dolor y sufrimiento son descubiertas por la gente del pueblo y con su lucha son derrotadas.

No. de Expediente: 2022205251
 No. de Presentación: 20220340036
 CLASE: 30.
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha presentado SANDRA JEANETTE RAMOS HERNANDEZ, de nacionalidad SALVADOREÑA, en su calidad de PROPIETARIO, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: las palabras JICARO'S BEE y diseño, traducidas como Abeja del Jicaro, que servirá para: AMPARAR: MIEL Y SUCEDÁNEOS DE LA MIEL INCLUIDOS EN ESTA CLASE. Clase: 30.
 La solicitud fue presentada el día veinticinco de mayo del año dos mil veintidós.
 REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, veintiséis de mayo del año dos mil veintidós.

JOSE ADAN HERNANDEZ, Notaria, del domicilio de la Ciudad y departamento de Chalatenango, con oficina ubicada en Barrio El Calvario, Primera Calle Oriente número Quince Arriba de Juzgado de Sentencia, Chalatenango o al telefex 2301-1332, departamento de Chalatenango, HACE SABER: Que ante sus oficios compareció la señora: **MERLIN ALICIA MANCIA MALDONADO**, de treinta y siete años de edad, cosmóloga, del domicilio de Chalatenango, departamento de Chalatenango, con Documento Único de Identidad número cero tres millones trescientos setenta y un mil cuatrocientos veintidós y con Número de Identificación Tributaria cero cuatrocientos veintidós-cero diez mil novecientos ochenta y cinco-ciento uno-tres; solicitando **TITULO SUPLETORIO** sobre un inmueble de su propiedad de naturaleza rústica situado en Cantón Valle de Jesús, Municipio de San Fernando, departamento de Chalatenango, no inscrito a su favor por carecer de antecedente inscrito; compuesto de una extensión superficial de **NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PUNTO CINCUENTA Y OCHO METROS CUADRADOS**. La presente descripción se inicia en el vértice noroeste, partiendo en sentido horario, con coordenadas geodésicas, **NORTE** trescientos cincuenta y cinco mil setecientos cuarenta y siete punto veintinueve metros; **ESTE** cuatrocientos noventa y seis mil cincuenta y tres punto noventa y ocho metros. **LINDERO NORTE**: está formado por tres tramos con los siguientes rumbos y distancias: con una distancia de veintinueve punto noventa y un metros; colindando en estos tramos con DOMINGO MANCIA RIVERA con lindero de cerco de alambre de por medio, llegando así al vértice noreste. **LINDERO ORIENTE**: está formado por siete tramos con los siguientes rumbos y distancias: con una distancia de cuarenta y tres punto setenta y cinco metros; colindando en estos tramos con IGLESIA CATÓLICA VALLE DE JESÚS Y CON BLANCA DINA VILLEDA con calle de por medio, llegando así al vértice sureste. **LINDERO SUR**: está formado por tres tramos con los siguientes rumbos y distancias: con una distancia de veintiséis punto treinta y seis metros; colindando en estos tramos con NATALIA ALVAREZ con camino vecinal de por medio, llegando así al vértice suroeste. **LINDERO PONIENTE**: está formado por seis tramos con los siguientes rumbos y distancias: con una distancia de sesenta y cuatro punto cincuenta y tres metros; colindando en estos tramos con BLANCA DINA VILLEDA con quebrada de por medio, llegando así al vértice noroeste, que es donde se inició la presente descripción.- Que dicho inmueble lo adquirió por posesión material.- Valúa el inmueble en Mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América. lo que se le avisa al público con fines de Ley. Librado en oficina del suscrito Notario. En la Ciudad y departamento de Chalatenango, a los uno días del mes de septiembre del dos mil veintidós.-

JOSE ADAN HERNÁNDEZ, Notario del domicilio de la Ciudad y departamento de Chalatenango, con oficina ubicada en Barrio El Calvario, Primera Calle Oriente número Quince Arriba de Juzgado de Sentencia, Chalatenango o al telefex 2301-1332, departamento de Chalatenango, HACE SABER: Que ante sus oficios notariales compareció la señora: **MERCEDES RIVERA RIVAS**, de setenta y siete años de edad, ama de casa, del domicilio de San Rafael Cedros, departamento de Cuscatlán, con Documento Único de Identidad número cero dos millones setenta y siete mil seiscientos noventa y siete-dos; y Número de Identificación Tributaria: cero novecientos tres-ciento cuarenta y un mil cuarenta y cuatro-ciento cinco-cero; solicitando **TITULO SUPLETORIO** sobre un inmueble de su propiedad de naturaleza rústica, situado en Cantón Cerro Colorado, Jurisdicción de San Rafael Cedros, Departamento de Cuscatlán, no inscrito a su favor por carecer de antecedente inscrito; compuesto de una extensión superficial de **UN MIL QUINIENTOS VEINTISÉIS PUNTO NOVENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS**; de la descripción siguiente: **LINDERO NORTE**: está formado por dos tramos con una distancia de veinticinco punto ochenta y un metros; colindando con Francisco Orlando Rivera y boca calle de camino de acceso. **LINDERO ORIENTE**: está formado por cuatro tramos con una distancia de sesenta y seis punto treinta y ocho metros; colindando con Concepción Abarca. **LINDERO SUR**: está formado por tres tramos con una distancia de treinta y seis punto noventa y cinco metros; colindando con María Transito Rivas con río de por medio. **LINDERO PONIENTE**: está formado por cinco tramos con una distancia de cincuenta y uno punto sesenta y ocho metros; colindando con Teresa Rivera. Así se llega al vértice Nor Poniente, que es el punto donde se inició esta descripción. Que dicho inmueble lo adquirió por compraventa. Valúa el inmueble en Un Mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América. Lo que se le avisa al público con fines de ley. Librado en oficina del suscrito Notario. En la Ciudad y departamento de Chalatenango, a los seis días del mes de septiembre del dos mil veintidós.-

JOSE ADAN HERNÁNDEZ
 NOTARIO
 1a. Publicación
 (21-22-23 Noviembre/2022)

JORGE ALBERTO MARMOL MENDEZ, Notario, de este domicilio, con oficina jurídica, ubicada en Avenida Central Norte, Número tres, segunda planta, edificio La Campana, de esta ciudad, HACE SABER: Que por resolución del suscrito Notario proveída a las once horas de este mismo día, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario la herencia Testamentaria que a su defunción ocurrida a las once horas y cero minutos, del día veintisiete de Agosto de dos mil veintidós, en Centro Médico San Ignacio, Municipio de Chalatenango, departamento de Chalatenango, siendo la ciudad de Concepción Quezaltepeque, departamento de Chalatenango, su último

domicilio, dejó el señor PORFIRIO ZAMORA MENJIVAR, de parte de los señores ANA MIRIAM PEREZ, YENIFFER ALEXANDRA ZAMORA PEREZ, y MARLON IVAN ZAMORA PEREZ, en sus conceptos de Herederos Testamentarios del causante, habiéndoseles conferido la administración y representación interina de la sucesión, con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente.- En consecuencia por este medio se cita a todos los que se crean con derecho a la referida herencia, para que se presenten a dicha oficina en el término de quince días contados desde el siguiente a la última publicación del presente edicto.- Librado en la oficina del Notario JORGE ALBERTO MARMOL MENDEZ.- En la ciudad de Aguilares, a los diecisiete días del mes de Noviembre de dos mil veintidós.-

JORGE ALBERTO MARMOL MENDEZ
 NOTARIO
 1a. Publicación
 (21-22-23 Noviembre/2022)

ANÚNCIATE AQUÍ

Diario Co Latino

24/7 Erza de Duke

Publicidad y Comercialización

erzaduke@diariocolatino.com

7737-8292

Reposición de Certificado Depósito a Plazo Fijo

AVISO

El Banco de Fomento Agropecuario, AVISA: que, en Agencia Aguilares, se ha presentado parte interesada manifestando que ha extraviado el Certificado de Depósito Número 403-120-101295-0, constituido el 27 de diciembre de 2021, para el plazo de 30 días prorrogables, lo que se hace del conocimiento del público para los efectos de reposición del Certificado relacionado, conforme con los Artículos 486 y 932 del Código de Comercio. En caso que después de 30 días de la tercera y última publicación del presente aviso, el Banco, no recibe oposición alguna a este respecto, se hará la reposición del Certificado arriba mencionado. San Salvador, 24 de octubre de 2022.

Maria de los Angeles Pleitez
 Gerente Zonal de Agencia San Francisco Gotera
 1a. Publicación
 (21-22-23- Noviembre/2022)

Georgina Viana Canizalez
 REGISTRADORA
 2a. Publicación
 (19-21-23 Noviembre/2022)

OH BENDITO SAN JUDAS TADEO, APOSTOL Y MARTIR, GRANDE EN VIRTUD Y ABUNDANTE EN MILAGROS, FAMILIAR CERCANO DE JESUCRISTO, FIEL INTERCESOR DE TODOS QUIENES TE INVOCAMOS TU PATRONATO ESPECIAL EN TIEMPO DE NECESIDAD A TI RECURRO DESDE EL FONDO DE MI CORAZÓN Y HUMILDEMENTE IMPLORO A TI SAN JUDAS TADEO QUE CUMPLES MILAGROS Y AYUDAS A QUIENES YA NO TIENEN ESPERANZA.

A TI A QUIEN DIOS HA OTORGADO ESE GRAN PODER PARA VENIR EN MI AUXILIO, AYÚDAME EN ESTA PETICIÓN ACTUAL Y URGENTE. A CAMBIO TE PROMETO DAR A CONOCER TU NOMBRE Y HACER QUE OTROS TE REINVOQUEN. (Se debe prometer la publicación). SAN JUDAS TADEO REZA POR TODOS QUIENES INVOCAMOS TU AYUDA. AMÉN

Reza la oración durante 9 días, 9 veces al día en un lugar cerrado y solo, pidiendo 3 milagros, los que verás cumplidos antes de terminar esta novena. Debes difundir esta Oración.

En Agradecimiento por Tres milagros Recibidos.

(Reynaldo)

Diario Co Latino

¡PUBLICACIÓN DE EDICTOS!

Según la Ley Especial Reguladora De La Obligación De Las Personas Naturales y Jurídicas de Derecho Privado de Cumplir con el Principio de Publicidad, en su artículo 5 "faculta expresamente el uso de medios tecnológicos para el cumplimiento de la finalidad de divulgación a la que el ordenamiento jurídico haga referencia." Por ello, somos tu mejor opción, para publicar tus edictos, avisos, notificaciones o licitaciones y cumplir con los requisitos que la Ley exige.

Amigos abogados y abogadas, te invitamos a que coticen la publicación de tus edictos en Diario Co Latino, tenemos precios especiales para ti.

Luego de publicar tu edicto, Diario Co Latino te entregará lo siguiente:

- 1- Te entregaremos la portada del día de la publicación.
- 2- Te entregaremos la hoja donde aparece tu edicto.
- 3- Recibirá la certificación firmada y sellada.

Diario Co Latino
 La ASI premia a las empresas que más exportaron en 2021, entre ellas VIVOSA

Futbolistas profesionales exigen el retiro de la Comisión Normalizadora del INDES

Viro-Grip

REDE DE COOPERATIVAS FEDERADAS

CLASIFICADOS

Para este medio hacemos constar que esta es una copia del Diario Digital Co Latino del día X de XXXX 2022. En la cual se publicó el Edicto de "Aceptación de Herencia definitiva", en la página XX.

Para los usos que estime conveniente se extiende la presente certificación a los XX días del mes de XXXX de dos mil veintidós.

(Firma)
 Lic. Francisco Elias Valencia
 Director de Diario Co Latino

CONTÁCTANOS

Llámanos al: +503 2222 1009/ 2271 0671
 Escríbenos a: ventas@diariocolatino.com

@DiarioCoLatino
 Diario Co Latino
 @diariocolatino

Estamos ubicados en Condominio Cuscatlán, 4a Calle Poniente #313, San Salvador

Ecuador vence a Catar en el partido inaugural de la Copa Mundo 2022

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

Ecuador acabó con las expectativas mundiales en el partido inaugural de la Copa Mundial Catar 2022 en Al Bayt Stadium este domingo, tras ganarle por primera vez en la historia al país anfitrión del torneo, con un doblete de Enner Valencia sobre los 15' (p), y a los 31', una hazaña con la que 'La Tri' dejó huella en la competencia.

Los catarí iniciaron con una evidencia desigualdad de juego ante el cuadro del técnico Gustavo Alfaro, pues no se encontraron durante el partido a pesar de las aproximaciones que tuvieron que no dieron lugar para desmarcar las cuentas con los sudamericanos. El delantero Enner Valencia generó el primero para Ecuador sobre los primeros 3'; sin embargo, el árbitro italiano, Daniele Orsato,



Enner Valencia y su doblete contra Catar, le roba la euforia del triunfo al anfitrión en esta historia mundialista. FOTO: DIARIO CO LATINO/AGENCIAS.

desvalido la marca por un fuera de juego milímetro, de acuerdo con el VAR (Árbitro Asistente de Video, por sus siglas en inglés).

La criticada decisión del referí aumentó la dosis de polémica con la que el evento deportivo más esperado en los últimos días previo al arranque, por las diferentes situaciones de derechos humanos, el estado del país anfitrión y las

restricciones que impuso Catar para el Mundial. A pesar de ello, Valencia respondió por Ecuador y no solo generó la mínima, sino que selló con doblete la histórica victoria. Ante el offside, Ecuador se mantuvo en constante ataque en la portería de Saad Al Sheeb con llegadas peligrosas por el lateral derecho que dejaron en evidencia la inferioridad del equipo de

Félix Sánchez. Sobre los 15' llegó una falta en el área de Al Sheeb sobre Valencia, Catar fue penalizado con una tarjeta amarilla y con la condena máxima.

Valencia hizo efectivo el penal para Ecuador sobre el cuarto de hora (16'). El número 13 de los sudamericanos mandó con facilidad el primero a la red de los anfitriones ante la selección de granate y blanco que jugó en desnivel con los ecuatorianos.

El exjugador del Pachuca, y máximo goleador del país sudamericano con cinco tantos en Mundiales, generó el doblete sobre la media hora de juego (31'), con un remate de cabeza en la portería de Catar con la que le otorgó el segundo a los Ecuatorianos y dejó con el mejor recuerdo del encuentro de apertura de la Copa Mundial 2022.

Sobre la actuación de 'La Tri', el estratega argentino del cuadro ecuatoriano, Gustavo Alfaro, le dio el mérito a los jugadores "por

la actitud y el compromiso, por la forma, por la búsqueda". Porque sufrieron un golpe anímico en el arranque del partido cuando nos anulan el gol por offside; sin embargo, siguieron buscando. "Creo que ganaron con mucha claridad y ojalá sea el inicio de algo importante, que es lo que deseamos", dijo.

Por su parte el DT de Catar, Félix Sánchez, aseguró que "hemos empezado de la manera que esperábamos, creo que nos ha pesado un poco el escenario al principio y ha condicionado todo el partido. Hemos concedido goles muy pronto y nos ha costado mucho entrar en el partido con un equipo que ha hecho un buen encuentro y nos ha superado en todas las facetas".

Enner Valencia se sumó a la lista de jugadores en marcar el primer gol en el encuentro inaugural de la Copa del Mundo 2022 en la cuarta participación de Ecuador.

La Selecta de Playa sufre, pero remonta a Colombia en los juegos Santa Marta 2022

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

La selección nacional de fútbol playa consiguió una sufrida remontada en su debut en los I Juegos Centroamericanos y del Caribe Mar y Playa Santa Marta 2022, que se celebran en Colombia, con la ausencia del guerrero de playa, Frank Velásquez y se encaminará a su segundo encuentro este lunes 21 contra Venezuela. En primera instancia, la Selecta playera se enfrentaría a Trinidad y Tobago, pero en vista de la ausencia de la selección caribeña, a El Salvador le tocó debutar en la arena del Parque Multideportivo 500 años, en la playa El Rodadero, contra la selección del país anfitrión, pos-

terior a la modificación de la planificación.

El combinado salvadoreño del estratega Rudis Gallo vio el primer partido cuesta arriba ante los colombianos, ya que a falta de la efectividad de los 'cangrejitos', Colombia sacó a relucir su casta de goleador en el primer periodo que finalizó 1-0 con el primer gol de Víctor Morales, un resultado que Wilson Córdoba en el segundo periodo y Juan Restrepo en el tercero, incrementaron con el 3-0.

Por la vía penal, Jason Urbina puso el descuento para el equipo nacional (3-1), al igual que Exon Perdomo a solo 1:40 para que finalizara el segundo periodo, que tenía con dos tantos por debajo a la Selecta Playera.

En el tercer tiempo, el equipo

salvadoreño resurgió ante la rápida ventaja con la que se hizo el cuadro colombiano. Andrés Osorio emparejó el marcador 3-3, pero Sebastián Hernández marcó para los anfitriones ante la azul y blanco para que la tricolor tomara la ventaja. En los últimos minutos los salvadoreños sufrieron en la arena del Multideportivo, pero, con el doblete de Exon Perdomo y Jason Urbina, la selección remontó a los colombianos y debutó con victoria (5-4) en los I Juegos Centroamericanos y del Caribe Mar y Playa Santa Marta 2022. El director técnico del cuadro azul y blanco recalzó previo al encuentro que el partido ante Colombia era importante para darle un pase de autoridad en el evento, ya que según la



La Selecta de Playa inicia con victoria 5-4 ante la selección de Colombia, país anfitrión de los I Juegos Centroamericanos y del Caribe Mar y Playa Santa Marta 2022. FOTO: DIARIO CO LATINO/CORTESÍA.

afición son el favorito y se debe demostrar en la cancha, y afirmó que "confían en el trabajo de los

muchachos y tenemos que sumar los puntos necesarios para tener aspiraciones de medalla".

Ceremonia de apertura de la Copa Mundial Catar 2022, en imágenes

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez



Fotos: Diario Co Latino/Retomadas de la Copa Mundial FIFA.



La ceremonia de inauguración de la Copa Mundial de la FIFA Catar 2022 se tiñó de diferentes colores, este domingo en el Al Bayt Stadium, al norte de Doha, a las 9:00 a.m. (hora El Salvador), escenario deportivo donde el acto de apertura fue una actuación característica de la cultura occidental, con bailarines, la magnitud de Catar con sus ocho sedes y la reunión de las 32 selecciones del Mundial, que solo el fútbol reúne.

Las mascotas históricas de los mundiales anteriores, entre Fuleco (2014), Zakumi (2010), Footix (1998), entre otros, recordaron la alegría que el mundial ha representado a lo largo de la historia futbolística desde que se jugó el primer torneo en 1930, en Uruguay. Además, en la ceremonia se mostró la trascendencia que el evento tiene a escala mundial, con un solo fin, la gloria por la Copa Mundo.

El Al Bayt Stadium personificó las bayt al sha'ar, las tiendas que usaban los nómadas de Catar y de la región del Golfo, lugar donde, y a palabras del emir de Catar, Tamim bin Hamad, se reunieron personas de todas las culturas dejando un lado las razones que los dividen.

En las próximas semanas, se disputarán 64 partidos en el torneo más insólito de la historia del fútbol, donde las 32 selecciones lucharán por llegar cada vez más lejos en el torneo.

